



# SISTEMA DE PROTECCIÓN Y POLÍTICAS DE CUIDADO PARA LA PRIMERA INFANCIA EN ARGENTINA

**Lic. Javier Quesada, Subsecretario de Primera Infancia**

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación

**22º Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes – 3º Foro de Niños, Niñas  
y Adolescentes - 94ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN-OEA**

Cartagena de Indias, Colombia – 28-10 al 1-11 de 2019

# SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y A LA ADOLESCENCIA EN ARGENTINA



Secretaría Nacional de Niñez,  
Adolescencia y Familia



Ministerio de Salud y Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

# SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y A LA ADOLESCENCIA EN ARGENTINA

## Hitos sobre los que se basa este Sistema:

- Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)
- Constitución Nacional Argentina
- Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061).
- Ley Nacional de Centros de Desarrollo Infantil. Promoción y regulación (Ley N° 26.233).



## Se apoya en tres niveles: nivel nacional, nivel provincial y nivel local (municipios o comunas).

A nivel nacional, existen la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, y el Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

A nivel de las provincias y también de municipios, se establecen órganos administrativos de protección provinciales y locales.

# SISTEMA DE CUIDADO PARA LA PRIMERA INFANCIA



Secretaría Nacional de Niñez,  
Adolescencia y Familia



Ministerio de Salud y Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

# SISTEMA DE CUIDADO PARA LA PRIMERA INFANCIA

En Argentina, existen brechas sociales y territoriales que inciden en el desarrollo integral de la primera infancia, afectando la promoción y protección de sus derechos.

A partir de ello, se establece un **Sistema de Cuidado para la Primera Infancia**, basado en los siguientes principios:

- **Enfoque de derechos.** El interés superior del niño; la igualdad y no discriminación; la indivisibilidad e interdependencia; la rendición de cuentas y la participación.
- **Enfoque de géneros.** La promoción de la autonomía; el empoderamiento; las relaciones más equitativas y el respeto por la diversidad de identidades.
- **Equidad.** Todos los niños y todas las niñas deben tener acceso a iguales oportunidades para su desarrollo.



# SISTEMA DE CUIDADO PARA LA PRIMERA INFANCIA

El **Sistema de Cuidado para la Primera Infancia** se basa, también, en los siguientes supuestos en cuanto a la gestión de políticas públicas:

- **Corresponsabilidad.** Participación de todos los actores con responsabilidades directas e indirectas.
- **Integralidad.** Abordaje intersectorial y coordinación de acciones entre distintos niveles de gobierno.
- **Calidad.** Triple perspectiva que aborda la calidad de acompañamiento, la calidad de los procesos y la calidad estructural.



# ESTRATEGIA NACIONAL PRIMERA INFANCIA PRIMERO



Secretaría Nacional de Niñez,  
Adolescencia y Familia



Ministerio de Salud y Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

# ESTRATEGIA NACIONAL PRIMERA INFANCIA PRIMERO

## ¿Qué nos proponemos con estas dimensiones?

Reducir las brechas sociales y territoriales que inciden en el desarrollo integral de las niñas y los niños argentinos.



Dimensiones	Subdimensiones
1. Vida y salud	1.1. Salud 1.2. Nutrición
2. Identidad	2.1. Registro 2.2. Cultura
3. Condiciones para garantizar la crianza	3.1. Ingreso 3.2. Tiempo 3.3. Acompañamiento
4. Educación y cuidado para el desarrollo	4.1. Cobertura con calidad 4.2. Fortalecimiento de competencias y capacidades 4.3. Equipamiento
5. Promoción de derechos y actuación ante situaciones de riesgo y/o vulneración	5.1. Promoción de derechos 5.2. Protección y restitución de derechos

# ESTRATEGIA NACIONAL PRIMERA INFANCIA PRIMERO

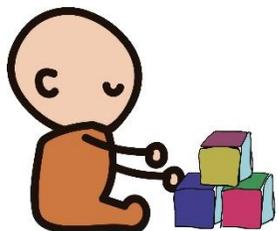
**Objetivo estratégico 1: Favorecer un adecuado crecimiento y desarrollo de niñas y niños durante la primera infancia.**

- Promover la salud integral.
- Promover la alimentación saludable.

**Objetivo estratégico 2: Fortalecer políticas tendientes a asegurar, respetar y promover la identidad de niñas y niños en sus primeros años de vida.**

- Asegurar el acceso al DNI para todos los niños y niñas en el momento de su nacimiento.
- Respetar la identidad cultural de niñas, niños y sus familias.

**Objetivo estratégico 3: Promover las condiciones para la crianza de niñas y niños en los primeros años, que favorezcan su desarrollo integral.**



- Asegurar que los ingresos económicos de las familias con niñas y niños en su primera infancia les permitan un desarrollo integral.
- Contribuir a que los adultos responsables de la crianza de niñas y niños en su primera infancia cuenten con tiempo disponible para su cuidado.
- Fortalecer las prácticas de crianza de los adultos referentes.

# ESTRATEGIA NACIONAL PRIMERA INFANCIA PRIMERO

## Objetivo estratégico 4: Ampliar la oferta y mejorar la calidad de servicios educativos y de cuidados para la primera infancia.

- Ampliar la cobertura de la oferta educativa para la primera infancia.
- Ampliar la matrícula de niñas y niños que concurren a los CDI y/o jardines maternos.
- Fortalecer las competencias específicas para el cuidado y la educación orientada al desarrollo integral de niñas y niños en su primera infancia.
- Equipar a los establecimientos que reciben a niñas y niños con los recursos necesarios para un servicio de calidad.

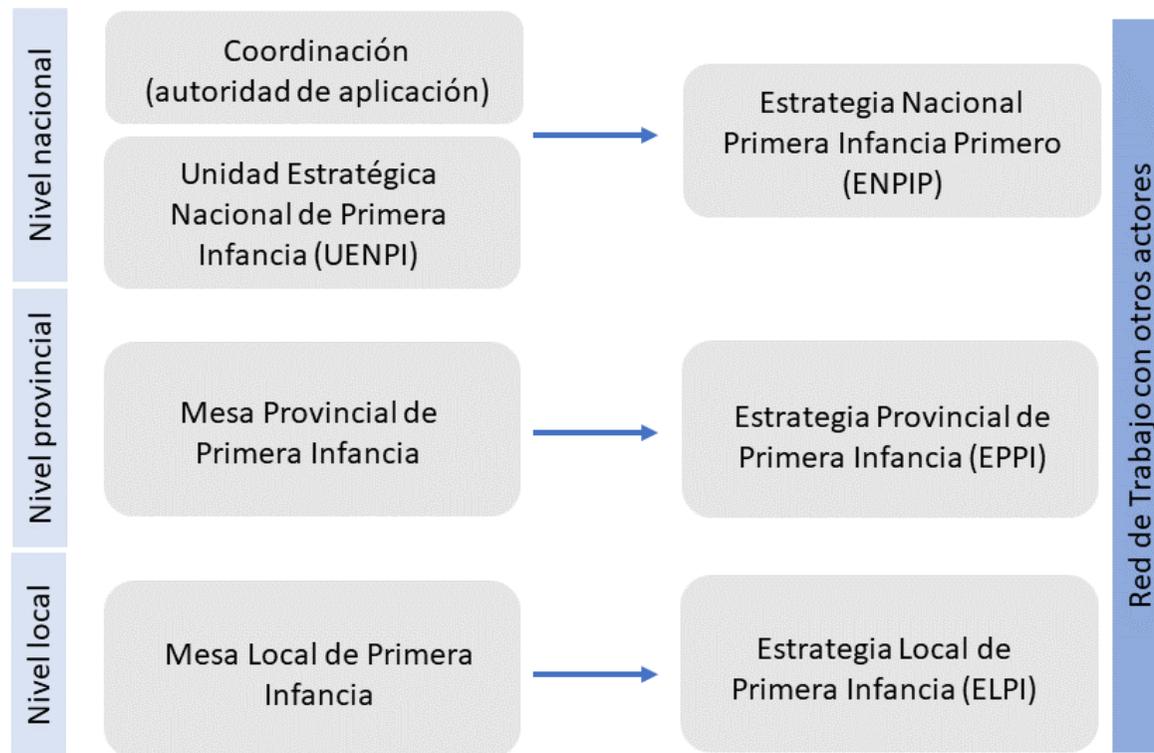
## Objetivo estratégico 5: Promover, proteger y restituir derechos en la primera infancia.

- Promover los derechos de niñas y niños.
- Proteger y restituir los derechos de niñas y niños .



# ESTRATEGIA NACIONAL PRIMERA INFANCIA PRIMERO

## ¿Cómo se implementa?



## El desarrollo de la Primera Infancia contribuye al cumplimiento de los ODS:

- Eliminar la pobreza y el hambre.
- Vida saludable.
- Educación y aprendizaje.
- Equidad de género.
- Trabajo decente.
- Reducir inequidades sociales.
- Promover sociedades pacíficas.



Y puede tener un efecto multiplicador.

La Primera Infancia puede vivirse plena o a medias, amparada o desamparada, protegida o vulnerada... sólo un Estado presente, activo y promotor puede revertir esta cruel ecuación; dado que todo aquello que los países piensen para sí mismos en un futuro de largo plazo, se mide hoy en las acciones concretas destinadas a la Primera Infancia.

